



Información Registral expedida por

LYDIA ESTELA BLASCO LIZARRAGA

Registrador de la Propiedad de CIUDAD REAL 2

Pasaje de Lanzarote nº 4 Bajo - CIUDAD REAL

tlfno: 0034 926 229740

correspondiente a la solicitud formulada por

DECANATO DE CASTILLA LA MANCHA

con DNI/CIF: Q6355001F



Interés legítimo alegado:

Petición de la Dirección General de Vivienda

Identificador de la solicitud: U65PQ94Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud



328C7E28680684659E92E8D95703EB1C



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL Nº 2

FECHA DE EMISION: TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE CIUDAD REAL Nº: 70135

C.R.U.:13012000660355

URBANA.- Parcela denominada 3-3 de la manzana 3 en la Unidad de Ejecución UE-MIG del término de Ciudad Real, de forma rectangular, con una superficie de dos mil doscientos ochenta metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados; que linda: Norte, en una línea recta de cuarenta y seis metros, setenta y tres centímetros, con la Vía 2; Sur, en una línea recta de cuarenta y seis metros setenta y tres centímetros con la vía 3, Este, en una línea recta de cuarenta y ocho metros y ochenta centímetros con parcela 3-2 propiedad de RENFE; Oeste, en una línea recta de cuarenta y ocho metros y ochenta centímetros con parcela 3-4 propiedad de Ministerio de Fomento.

Esta finca NO consta coordinada gráficamente con catastro.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	S1911001D	2049	1245	116	1

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por REPARCELACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa, autorizada por Adminis./Ayunt. EXCMO AYUNTAMIENTO, CIUDAD REAL, el día 25/06/2004; inscrita el 21/10/2004.

CARGAS

Se prescinde de afecciones fiscales. NO hay más cargas registradas

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día Ciudad Real, 11:59 del 30 de Junio de 2016

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los





interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE C-REAL NÚM: 70135

Pág: *[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

I 3731910

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N° 2

FECHA DE EMISION: DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE CIUDAD REAL N°: 70135

URBANA.- Parcela denominada 3-3 de la manzana 3 en la Unidad de Ejecución URB-MIG del término de Ciudad Real, de forma rectangular, con una superficie de dos mil doscientos ochenta metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados; que linda: Norte, en una línea recta de cuarenta y seis metros, setenta y tres centímetros, con la Vía 2; Sur, en una línea recta de cuarenta y seis metros setenta y tres centímetros con la vía 3, Este, en una línea recta de cuarenta y ocho metros y ochenta centímetros con parcela 3-2 propiedad de RENFE; Oeste, en una línea recta de cuarenta y ocho metros y ochenta centímetros con parcela 3-4 propiedad de Ministerio de Fomento.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, 100% del pleno dominio.	S1911001D	2049 1245 116 1

TITULO: Adquirida por REPARCELACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa, autorizada por Adminis./Ayunt. EXCMO AYUNTAMIENTO, CIUDAD REAL, el día 25/06/04; inscrita el 21/10/04.

CARGAS

Prescindiendo de afecciones fiscales:
NO hay cargas registradas.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO antes de la apertura del Diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (B.O. de España).



